

Quito, 31 de marzo del 2015

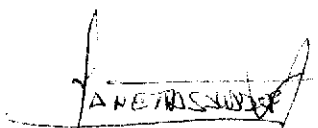
INFORME DEL COMISARIO

A los Señores de la Compañía GALAPAGOS OCEANRIDERS S.A.

1. Revisado el Balance General y los correspondientes Estados Financieros de la Compañía GALAPAGOS OCEANRIDERS S.A. del ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, se determina lo siguiente:
2. El cumplimiento de las funciones de Comisario se efectuó de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 321, por lo que se realiza un análisis de los Estados Financieros presentados, revisión de libros de la compañía, garantías, de patrimonio de los Accionistas, Flujos de Caja, entre otras.
3. Los resultados de los Estados Financieros presentados son de responsabilidad del Gerente de la compañía.
4. La responsabilidad del actuante es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
5. La compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas Generales de Socios.
6. Los Libros de Actas de Junta General, así como el Libro de Registro de Socios y los Libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo determinado por la Ley.
7. El Sistema de Control Interno de la compañía da un margen razonable de seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y a la confiabilidad de los registros contables para la preparación de estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos.
8. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere de estimaciones y juicios de la Gerencia.
9. Al 31 de diciembre del 2014 la compañía presenta una utilidad de USD\$ 319,68 resultado positivo.

10. Las Reservas Legales, Facultativas y Estatutarias se ha procedido de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes.
11. Los citados Estados Financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes.
12. En resumen, la situación financiera de la compañía GALAPAGOS OCEANRIDERS S.A. por el período comprendido entre el 1ro. de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014, se encuentra de acuerdo a las políticas y practicas establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías y de las Normas de Contabilidad generalmente aceptadas.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "SILVIA SALVADOR", is written over a horizontal line.

CPA Silvia Salvador
Mat. No,24971